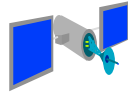


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



CCSS debe impulsar medidas inmediatas
para evitar que centro siga desfasado

Defensoría detecta graves fallas en el CENARE que afectan a usuarios

**Deben reforzarse las condiciones y equipamiento para atención de emergencias en pacientes internados.*

La falta de servicios, insuficiencia de planta física, carencia de equipos, inopia de personal, y la necesidad de reforzar las condiciones y equipamiento para la atención de emergencias de pacientes internados y hacinamiento en algunas áreas, son algunos de las deficiencias detectadas por la Defensoría de los Habitantes durante una amplia investigación efectuada al Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE).

El Cenare es una centro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social que tiene como objetivo otorgar tratamiento integral la población con secuelas de lesiones del sistema neuro-músculo-esquelético ocasionadas por accidentes laborales, de tránsito, domiciliarios, enfermedades congénitas o adquiridas, por medio de la labor coordinada del personal médico, paramédico, técnico y administrativo del hospital, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios, su familia y comunidad, en un ambiente de seguridad y confianza.

No obstante, las fallas encontradas por la Defensoría ponen en evidencia que los usuarios no están recibiendo una adecuada prestación de los servicios. Por ejemplo, se encontró además que en el centro no existen disponibilidades médicas, solo hay 2 residentes de fisiatría después de las 4 p.m, solo hay un médico internista de planta, el Servicio de Rayos X y de Laboratorio funciona hasta las 10 p.m; solo funcionan dos salas de operaciones, no se ofrece servicio de cirugía de columna por falta de anesthesiólogos, no hay sala de cuidados intermedios, ni de cuidados intensivos, no hay ventilador mecánico, ni desfibrilador, no se cuenta con el presupuesto necesario para el suministro de las sillas de rueda que son prescritas, no hay clínica para úlceras, no hay jefatura de Anestesia, no se cumple con el tercer turno del Servicio de Farmacia, el servicio de cirugía de odontología se suspende por falta de anesthesiólogos, las enfermeras trabajan turnos extenuantes con lo cual tienen serios problemas de salud, motivo por el cual hay mucho ausentismo. Además que hace falta personal auxiliar de enfermería, hay inopia de recurso humano para el servicio de Rayos X y no se cuenta con el presupuesto necesario para el suministro de las sillas de rueda que son prescritas.

Para la Defensoría aunque el CENARE no fue creado como un centro para atender emergencias externas, no obstante, considera que debería contar con mayores condiciones y equipamiento para la atención de emergencias de pacientes internados.

Para la Defensoría es necesario que CENARE formule un proyecto ante la CCSS con el fin de evitar que este centro de salud sea tenido como unidad de referencias de otros centros de salud, lo cual produce una combinación de pacientes de alta complejidad con pacientes de distintos servicios de otros hospitales. Además debe mejorar los siguientes servicios mediante la formulación de proyectos: Servicio ambulatorio y la educación a la población; aporte de la comunidad y participación del primer nivel de atención.

Por otra parte, la edificación actual del CENARE no responde a las necesidades actuales de los usuarios. Algunas áreas se han vuelto inadecuadas para cubrir la demanda existente, siendo necesario ampliar la consulta externa, el área de hospitalización, construir áreas para clínica de úlceras, sala de espera para las cirugías ambulatorias, rehabilitación cardíaca, sala de recuperación y área administrativa.

Otros de los problemas detectados son:

a. Asignación del presupuesto institucional no acorde con la demanda para la ejecución de los Planes Anuales Operativos, por lo cual se hace necesario e importante la elaboración de planes, programas y proyectos adecuadamente justificados para demostrar la necesidad de la obtención de mayor cantidad de recursos, tales como: financieros (incremento del presupuesto), humanos (formación de nuevos profesionales), tecnológicos (adquisición de nueva tecnología), entre otros.

b. Incremento de personas con secuelas de accidentes laborales, automovilísticos, actos violentos, el envejecimiento de la población y la falta de acreditación de los servicios que brinda el establecimiento, situaciones que se vuelven un reto para el CENARE, pues se enfrentará a una mayor demanda de servicios.

c. Inopia de recurso humano en servicios como: terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, enfermería, radiología y el área administrativa. Sin perjuicio de las necesidades de médicos internistas y anesthesiólogos.

d. La insuficiencia de planta física forma parte de las debilidades del Centro, debido que se crean necesidades de nuevas áreas de trabajo, tales como: ampliación del servicio de hospitalización (cubículos de aislamiento y bodega de enfermería), construcción de un gimnasio de rehabilitación cardíaca, ampliación de consulta externa, ampliación del área administrativa (informática, auditoría interna, asesoría legal, planificación y financiero contable).

e. Altos costos financieros por el exceso de las incapacidades de los funcionarios y la ausencia de un plan de motivación. Particularmente, el área de enfermería según lo pudo constatar esta Defensoría.

En general la Defensoría sostiene que si bien es cierto, el Cenare, realiza esfuerzos para mejorar su situación, éstos responden más a un plan de contingencia que a un planteamiento de Salud Pública para atender el impacto de la transformación del patrón

epidemiológico, siendo necesario mejorar la prestación de algunos de los servicios existentes y en otros, crear las condiciones para la prestación de nuevos servicios.

Es por ello que esta Defensoría considera que CENARE está desfasado de la realidad costarricense, particularmente del perfil epidemiológico nacional, por lo que no cuenta con una capacidad de respuesta ni un verdadero plan remedial para atender dicha realidad, situación que amerita que la Caja, a nivel central, coordine con la Dirección del centro para implementar medidas eficientes, oportunas e inmediatas para revertir esta situación en beneficio de los usuarios.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes.
23/07/09